

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCO MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002</p>	
---	--	--

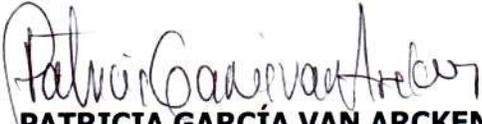
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Suaita, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: ALBA LUCIA GALVAN GONZÁLEZ.
Radicado: 68-770-40-89-002-2016-00071-00

Póngase en conocimiento del ejecutante el oficio que antecede emanado del BANCO DAVIVIENDA, donde informa que la ejecutada no registra vínculos comerciales con esa entidad. (fl 15).

NOTIFÍQUESE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy **4 de septiembre de 2020**

LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN
Secretaria